



Gobierno de la Republica de Honduras

Intervención ofrecida por el Señor Presidente de Honduras
S.E. Juan Orlando Hernández Alvarado
en la vigésimo novena Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU en
seguimiento al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre
Población y Desarrollo más allá de 2014
Nueva York, 22 de septiembre de 2014

Sus excelencias:

Honduras desea aprovechar esta oportunidad para recibir con beneplácito el informe del secretario general A/69/62 titulado “Marco de Acciones para el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo más allá de 2014”. Así como el índice del informe sobre el debate interactivo de la 47 reunión de la Comisión Población y Desarrollo.

Como hondureños expresamos nuestro agradecimiento a la Comisión de Población y Desarrollo por haber llevado a cabo un debate interactivo en función de elevar el estado de la ejecución del programa de acción del Cairo Mapeo a la resolución 65 2014 de la asamblea General de las Naciones Unidas del 22 de diciembre de 2010. Mismo que alimenta este período extraordinario de sesiones de la asamblea general sobre el seguimiento del programa de acción de la conferencia internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Honduras desea ratificar su apoyo al consenso de Montevideo sobre población y Desarrollo destacando la importancia y validez sobre la universalidad, igualdad, transversalidad, integralidad, inclusión, solidaridad, equidad y dignidad. Y los Derechos Humanos en aplicación de los enfoques hacia todos los grupos en condición de vulnerabilidad, así como los temas conexos relacionados a la salud, educación, comunidad, gobernabilidad y sostenibilidad para la implementación regional del programa de acción del Cairo y sus medidas claves para seguir ejecutándolo y su seguimiento después de 2014.

Estamos muy contentos de haber contribuido a la revisión de la encuesta mundial de la CIPB a partir de 2014 tomando en cuenta que hemos progresos considerables en la aplicación del programa de acción de la conferencia internacional Población y el desarrollo. Descensos significativos en la tasa abrupta de mortalidad, la razón de mortalidad materna y la tasa mortalidad infantil. La tasa global de fecundidad y la fecundidad no deseada. Mejoras en la esperanza de vida y la demás de insatisfecha de planificación familiar y la cobertura de medicamentos antirretrovirales y los esfuerzos para prevenir la transmisión vertical madre, hijo del VIH. Todos provistos por las instituciones del Gobierno respectivamente.

En el marco normativo, el país ha avanzado de forma significativa en los últimos tres lustros en la formulación de políticas públicas. Ejemplo: El Plan de Nación 2010-2022 divisiones de país, cuyo alineamiento estratégico número uno establece la importancia de las consideraciones de la dinámica demográfica en el desarrollo del país. La política nacional de los Derechos Humanos, la política de protección a la juventud, la política de protección social, política de desarrollo integral de la primera

infancia, la ley especial de VIH sida, la ley de igualdad y oportunidades para la mujer que valga la aclaración en estas próximas elecciones tendrán el 50 por ciento por lo menos en oportunidades en cargos de elección popular.

Aprovecho el comercial para decirles que yo era el Presidente del Congreso Nacional cuando tomamos esa decisión junto con todas las mujeres de Honduras. La estrategia de reducción acelerada de la mortalidad materna y de la niñez, la estrategia nacional de prevención de embarazo de adolescentes, el segundo plan de igualdad y equidad de género, son algunos ejemplos cuya implementación favorecen el beneficio de miles de hondureños y hondureñas, pero también los resultados de la encuesta revelan la persistente desigualdad aun que amenazan los Derechos Humanos de muchas mujeres y niñas.

Reconocemos que los afecta el problema de la pobreza, la pobreza extrema tiene un rostro principalmente rural, siendo que el 58.7 por ciento de la población rural es extremadamente pobre, además persististe rasgos de patrones demográficos asociados a la pobreza y desigualdad social y por otro problemas y oportunidades emergentes en estrecha relación con el avance alcanzado por la transición demográfica y urbana.

Si bien Honduras enfrenta estos desafíos entre otros, al mismo tiempo cuenta con una importante oportunidad. La estructura poblacional está en proceso de transición debido a las modificaciones de tasas de fecundidad y mortalidad. Esta transición se reduce en el hecho que entre 2015 y 2075 la proporción de la población generales productivas de 15 a 64 años superará la proporción de la población dependiente generando un potencial de contribución a la economía, permitiendo mayor creación de riqueza y mayores niveles potenciales de ahorro y consumo.

Del mismo modo, cada vez más dispersas estructuras de los hogares y de las villas no obliga a planificar y construir ciudades sostenibles y fortalecer los vínculos urbanos rurales. El impacto de la dinámica de la población en los niveles de micro y macro también requiere de la integración de la dinámica de población en los planes de desarrollo a nivel nacional regional e internacional.

Por ello es que para nosotros elaborar un nuevo marco para el desarrollo sostenible es tan crucial que pongamos en el centro a las mujeres, niñas y jóvenes marginadas y vulnerables. En el marco de las prioridades de nuestro nuevo gobierno y el plan de todos para “Una Vida Mejor”. En su programa social enfoca la atención a 800 mil familias en particular familias con jefatura femenina.

Desde el despacho de mi esposa, nuestra primera Dama de la Nación, y en el marco de los 100 días de gobierno, se lanzó un plan de prevención de embarazo de adolescentes, teniendo como marco para la acción la inversión en educación asegurando el derecho para la educación integral para la sexualidad, participar a los hombres de las soluciones, empoderar a las adolescentes, garantizar los servicios de salud para la prevención del embarazo.

La generación de empleo, junto con la inversión en la educación de jóvenes para el aprovechamiento del bono demográfico, contribuirá, además, a disminuir este 23 por ciento de la población juvenil que ni trabaja ni estudia con mayor desventaja para la mujer. Es nuestro deseo seguir profundizando los esfuerzos para que nuestros jóvenes se abstengan de participar o ser víctima de situaciones de violencia. Por ejemplo: Un programa exitoso en Honduras como lo es “Con Chamba Vivís Mejor”, con alrededor de más de 25 mil nuevos empleos para jóvenes que no estudian ni trabajan y que ya es una realidad y el día de hoy hemos llegado a un acuerdo con ETS de poder capacitar en inglés como segunda lengua alrededor de 22 mil jóvenes por año.

Espero que en los próximos tres años esa cifra llegue a unos 600 mil. Lo anterior reafirma la voluntad política y nuestro compromiso de adoptar medidas inmediatas que correspondan a las expectativas de nuestras poblaciones y eliminen las desigualdades prevalecientes con énfasis en particular en los grupos de vulnerabilidad. Además, reconocemos que los temas de población y desarrollo están estrechamente vinculados con las realidades económicas, sociales y ambientales y para abordarlos se requiere fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales y regionales.

Hoy hacemos uso de esta sala para hacer un llamado a las naciones del mundo a resolver corresponsablemente la situación de los miles de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, no solamente de Honduras, Guatemala, El Salvador, quienes en la búsqueda de una esperanza sin fronteras huyen de la violencia provocada por el crimen organizado, particularmente narcotráfico, tráfico de armas, dólares producto de las drogas que se producen en el Sur y las drogas que se consumen en el Norte.

Siete de cada nueve niños que cruzan la frontera provienen de ciudades hondureñas ubicadas en la ruta del narcotráfico. Niños, niñas y adolescentes, quienes se miran como resultados por la falta de oportunidades y búsqueda de la reunificación familiar.

Y aquí quiero hacer un alto para reiterar mi petición a las Naciones Unidas, a Estados Unidos de América particularmente, para que en función de principio de corresponsabilidad nos apoyen a Centroamérica particularmente Honduras, Guatemala, El Salvador en el plan que hemos planteado junto al Banco Interamericano de Desarrollo y que estará siendo entregado en el marco de esta sesiones al secretario Kerry para que se lo lleve al señor Obama el plan de una alianza para la prosperidad, porque si Centroamérica está en paz, si Centroamérica tiene oportunidades y una economía creciente, pues es una gran de inversión y no solamente para el pueblo estadounidense, sino para todo la humanidad. Yo pido a todos ustedes su apoyo ante este fenómeno que desbordó recientemente.

Este día es un momento propicio para hacer realidad nuestra promesa a las mujeres y niñas de Honduras. La ruta demarcada por el consenso de Montevideo sobre población y desarrollo y el reporte global del secretario general hacen evidente la vigencia del programa de acción más allá de 2014. Consideramos que las acciones identificadas en el informe son cruciales para la futuro aplicación de logros y objetivos del programa de acción de la conferencia de Desarrollo y Población.

El Gobierno de la República está firmemente comprometido en contribuir para lograr la dignidad, igualdad y empoderamiento los derechos y la salud sexual y reproductiva de todas las mujeres con énfasis en las más marginadas del área urbana. Expresamos nuestro apoyo a la CIPB mas allá de 2014 y su marco de monitoreo como una base de información nacional y mundial sobre los procesos que pueden mejorar el examen de evaluación y ejecución del programa de acción.

Ratificamos la plena vigencia de los compromisos del consenso de Quito 2007 y de Brasil 2010 y en particular aquellos que vinculados con la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Ratificamos la plena vigencia de los compromisos del consenso de Quito 2007 y de Brasil 2010 y en particular aquellos que vinculados con la promoción y protección de los Derechos Humanos de las mujeres. La erradicación de la discriminación, la eliminación de la violencia y el fortalecimiento de las estructuras del estado para promover su adelanto e igualdad. Garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres a la educación, empleo digno a la posiciones de poder en todos los sectores de la vida pública.

Así como la adopción y puesta en práctica de leyes políticas y medidas para evitar, sancionar y erradicar la violencia dentro y fuera de la familia y mejorar la capacidad de reconocer y prevenir violencia garantizando la prestación de los servicios que pueden mitigar sus consecuencias y la plena rehabilitación de las personas quienes lo experimentan no solo justicia en el marco de los Derechos Humanos sino que es crucial para el Desarrollo.

HONDURAS agradece al sistema de coordinación de Naciones Unidas, y en particular al fondo de población de las Naciones Unidas con su contribución en el desarrollo de las acciones mandatadas bajo la resolución 63-64 y aquellas relativas a la agenda de desarrollo post 2015. Estamos comprometidos. Muchas gracias.